

2.^a
EDICIÓN
ACTUALIZADA

Paraninfo

Operaciones auxiliares de gestión de tesorería

M.^a Eugenia Bahillo Marcos
M.^a Carmen Pérez Bravo



ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fe de erratas

Página 17

Se corrige término.

2.2.2. Los bancos comerciales

La habitualidad, el ánimo de lucro, la captación de depósitos y la concesión de créditos son las características fundamentales de los bancos que, además, han de ser necesariamente sociedades anónimas de carácter privado, si bien cada vez es mayor el control del Estado en la actividad que desarrollan.

Página 94

Se modifican datos de domiciliación en tablas.

encuentra domiciliado en otra entidad, y que vencerá dentro de 46 días. Se sabe que la entidad aplica distintos tipos de negociación en función de los vencimientos, y distintas comisiones según la tabla adjunta. Halla el importe líquido de la negociación. Solución: VL = 5.916,83 €.

Días	<i>d</i>	Comisión	Domiciliación
Hasta 30 días	7 %	0,3 % (mínimo 2,5 €)	Sí No
De 31 a 90 días	8,5 %	0,5 % (mínimo 3 €)	
De 91 días en adelante	12 %		

12. Con los datos de la Actividad de ampliación anterior, calcula el líquido de la negociación si en este caso el efecto no estuviese domiciliado, y los días de vencimiento fuesen 100. Solución: VL = 5.770 €.

13. Una entidad financiera ofrece para la negociación de una remesa de efectos las siguientes condiciones:

Días	<i>d</i>	Comisión	Domiciliación
Hasta 30 días	6 %	0,2 % (mínimo 4 €)	Sí No
De 31 a 90 días	9 %	0,6 % (mínimo 6 €)	
De 91 días en adelante	10 %		

f

Página 95

Se modifican datos de domiciliación en tabla.

15. Una entidad financiera ofrece para la negociación de una remesa de efectos las siguientes condiciones:

Días	<i>d</i>	Comisión	Domiciliación
Hasta 30 días	5 %	0,2 % (mínimo 4 €)	Sí No
De 31 a 90 días	7 %	0,6 % (mínimo 6 €)	
De 91 días en adelante	13 %		

Página 116 – Actividad resuelta 7.1

Se modifica cálculo en la Solución.

Solución

Lo primero que hay que realizar es ordenar las operaciones por fechas valor; en este caso, todas aparecen ordenadas cronológicamente (véase la tabla de la página siguiente), luego llevaremos las distintas operaciones al rayado de la cuenta corriente, siempre teniendo en cuenta la fecha valor de cada una de las operaciones que se han producido, teniendo en cuenta también los límites de las valoraciones, explicadas anteriormente:

Los ingresos en efectivo, el mismo día.

Los pagos, el mismo día.

Los ingresos, al día siguiente.

Intereses a nuestro favor (n/f) se calculan: $73.500 \times 0,18/365 = 36,25$

Intereses a su favor (s/f) = $287.500 \times 0,004/365 = 3,15$

A estos intereses hay que calcularles la retención para el IRPF = $0,19 \times 3,15 = 0,60$

Para obtener el saldo al cierre de la cuenta = 3.966,30 €, que se colocará en el lado contrario, es decir, en el Debe para cerrar la cuenta.

Página 116 – Actividades de aplicación

Se modifican opciones.

1. Señala cuáles de los siguientes conceptos se colocan en el Debe o en el Haber de una cuenta corriente:

a) Pago en efectivo.

b) Saldo anterior deudor.

c) Su ingreso en efectivo.

d) Transferencia a favor del cliente.

e) Su orden de transferencia.

f) Letra a favor del cliente.

g) Nuestro cobro por su cuenta.

h) Intereses a su favor.

i) Compra de valores.

j) Reintegro.

k) Abono de nómina.

l) Cobro de cupones.

Página 124 – Actividades de ampliación

Se modifica ruta de acceso en enunciado.

2. Entra en la web de Bankia. www.bankia.es. Ve a la opción Oficina de Internet Empresas Bankia/Acceder a la versión demo. Sigue la demo para el caso de las cuentas corrientes. En ella, puedes ver los movimientos de varias cuentas simuladas, así como sus saldos.

Página 134

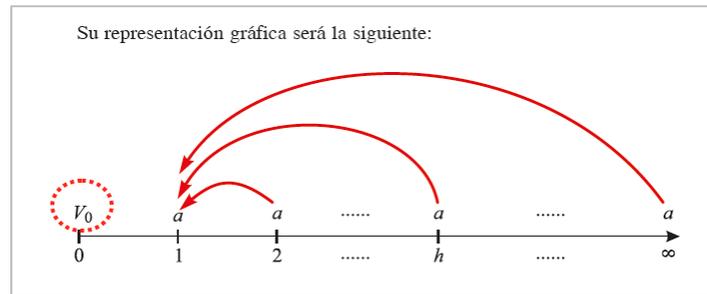
Se modifica dato en fórmula.

$V_f = V_0 \times (1 + i)^n$, se puede comprobar de la siguiente forma:

$$V_f = a \times \frac{(1 + i)^n - 1}{(1 + i)^n \times i} \times (1 + i)^n = a \times \frac{(1 + i)^n - 1}{i}$$

Página 139

Se modifica variable y representación gráfica.

**Página 153**

Se modifica título de unidad, activo en singular.

9 | Productos financieros de activo

Página 196 – Actividades de comprobación

Se modifica opción.

21. La titularidad de una caja de seguridad.
- a) Únicamente puede pertenecer a una persona física.
 - b) Puede pertenecer a varias personas de forma conjunta e indistinta.
 - c) Puede autorizarse a terceras personas.